



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ASPE

5524 LISTA DEFINITIVA ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROVISIÓN 3 PLAZAS DE MONITOR/A 3ª EDAD

EDICTO

ASUNTO: LISTA DEFINITIVA ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE TRES PLAZAS DE MONITOR/A 3ª EDAD DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN EL AYUNTAMIENTO DE ASPE, MEDIANTE CONCURSO. EXP 2022/332-RH y Nº 2022/766-RH (REFª: G/RH/rca/mdbc).

Por Resolución de Alcaldía número 2024001535, de fecha 4 de julio de 2024, se aprobó la Lista Definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión en propiedad de tres plazas de monitor/a 3ª edad, personal laboral, personal de instalaciones deportivas, puestos nº 6224, 6225 y 6226, en el Ayuntamiento de Aspe, que se indica a continuación:

“RESOLUCIÓN

PRIMERO: Estimar la reclamación presentada por Dña. Laura Lillo Prieto a la Lista Provisional de aspirantes Admitidos y Excluidos, por haber subsanado correctamente el abono de la tasa por derechos de examen.

SEGUNDO: Tras la resolución de la reclamación presentada, se resuelve **elevar a Definitiva** la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión en propiedad de tres plazas de monitor/a 3ª edad, personal laboral, personal de instalaciones deportivas, puestos nº 6224, 6225 y 6226, mediante el sistema selectivo de concurso, en el Ayuntamiento de Aspe, incluidas en el Anexo I, apartado XII, de las Bases generales, Específicas y convocatoria para los procesos de Estabilización de empleo temporal, para dar cumplimiento a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público; publicada en el boletín oficial de la provincia de Alicante nº 45, de fecha 4 de marzo de 2024, **siendo la Lista Definitiva** la siguiente:



ADMITIDOS:

NOMBRE	NIF
CAPARROS GALVAÑ, NIEVES	***5790**
CHECA MOYA, PURIFICACION	***4622**
DURAN NAVARRO, JUAN JOSE	***1157**
GALVAÑ MARTINEZ, MARIA	***4031**
GARCIA PASTOR, MARIA PAZ	***6200**
JOVER NAVARRO, ROSA	***6319**
LILLO PRIETO, LAURA	***2444**
LOPEZ DIONISIO, RAQUEL	***2182**
MIRALLES PASTOR, BEATRIZ	***1809**
SAEZ REQUENA, SERGIO	***6400**

TERCERO: Excluir definitivamente al siguiente aspirante para el proceso selectivo para la provisión en propiedad de tres plazas de monitor/a 3ª edad, personal laboral, personal de instalaciones deportivas, de la convocatoria de Estabilización indicada anteriormente, cuya Lista provisional se publicó en el boletín oficial de la provincia de Alicante nº 45 de fecha 4 de marzo de 2024, por los motivos que se indican:

EXCLUIDOS:

NOMBRE	DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
BOTELLA POVEDA, MARIA	***0103**	LA TASA ABONADA DEL 80% NO ES CORRECTA (debe de abonar el importe correspondiente al Grupo C2).

CUARTO: Designar como miembros que forman la Comisión Técnica de Valoración para esta convocatoria para la provisión en propiedad de tres plazas de monitor/a 3ª edad, personal laboral, personal de instalaciones deportivas del proceso de Estabilización de Empleo Temporal (puestos nº 6224, 6225 y 6226), mediante concurso, a los siguientes:

Presidente:

Titular: Dª María José Torres Culebra, TAG Jefe de Servicios de Atención a la Persona del Ayuntamiento de Aspe.

Suplente: D. Manuel Jiménez Aldeguer, TAG Letrado del Ayuntamiento de Aspe.



Vocales:

Titular: D. David Vicente Galvañ Calero, Director de Instalaciones Deportivas Ayuntamiento de Aspe.

Suplente: D^a. María Luisa Selles Quiles, Técnico Medio de Gestión.

Titular: D. José Patró Martínez, Administrativo Jefe de Oficina de Servicios de Atención a la Persona del Ayuntamiento de Aspe.

Suplente: D^a María Teresa Martín Casado, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Aspe.

Titular: D. Juan Antonio Martínez Alfonso, Técnico Informática y Jefe de la oficina de la OAC.

Suplente: D^a Irene Calatayud Díez, administrativa de la oficina de Atención al ciudadano.

Secretario:

Titular: D^a Adela García Sánchez, Administrativo Jefe de Oficina de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Aspe.

Suplente: D^a Maite Acedo Garri, Administrativo de Recursos Económicos del Ayuntamiento de Aspe.

Todos los miembros de la Comisión de Valoración tendrán voz y voto.

QUINTO: *Convocar a los miembros de la Comisión Técnica de Valoración para el día 11 de julio de 2024, a las 09:00 horas, en el Ayuntamiento de Aspe, situado en Plaza Mayor, nº 1 de Aspe.*

SEXTO: *Notificar la presente a los miembros que forman la Comisión de Valoración.*

SEPTIMO: *Publicar Edicto relativo a la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y en Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Aspe y en la Página Web municipal."*

Firmado digitalmente por Alcalde Presidente, en Aspe a cinco de julio de dos mil veinticuatro.